



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO

En virtud de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado abajo señalado, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido ésta no se ha podido practicar, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago, en la plaza de la Constitución, número 1 de Villarrubia de Santiago:

Expediente sancionador: 45005041212

Interesado: AHMED YASSINE EL KHEIR BOUASRIA.

D.N.I. número 50.573.159-T.

Acto notificado: Denuncia realizada por la Guardia Civil.

Fecha: 6 de abril de 2014

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones en el plazo de quince (15) días, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Villarrubia de Santiago 6 de octubre de 2014.-El Alcalde, José Antonio Guerra Cuesta.

N.º I.- 10723